

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26903** *BERNARDINO BLANCO, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 164/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Priede González contra "Bernardino Blanco, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 26 de septiembre de 2012, decreto por el que se declara a la ejecutada "Bernardino Blanco, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 13.394,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 27 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120066815-1